

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 23 DE SETIEMBRE DE 1822.

San Lino, papa y mártir.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 00', y se oculta á las 6 h. 00'. = Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 52' 28".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
▲ las 9 de la mañana	30, 0, 20.	73. 0	SO.	Celagería espesa
▲ las 12 del dia.....	30, 0, 58.	74. 0	id.	Idem.
▲ las 6 de la tarde....	30, 0, 30.	73. 5	id.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 12 h. 31' mad. 2.a Bajamar á las 1 h. 1' tard.
1.a Altamar á las 6 h. 46' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 17' noech.

EL REY A LA NACION ESPAÑOLA.

Españoles: Desde el momento en que conocidos vuestros deseos acepté y juré la Constitución promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812, no pudo ménos de dilatarse mi espíritu con la grata perspectiva de vuestra ulterior felicidad. Una penosa y recíproca experiencia del gobierno absoluto, en que todo suele hacerse á nombre del Monarca, ménos su voluntad verdadera, nos condujo á adoptar gustosamente la ley fundamental, que señalando los derechos y las obligaciones de los que mandan y de los que obedecen, precave el extravío de todos, y deja espeditas y seguras las riendas del Estado para conducirlo por el recto y glorioso camino de la justicia y de la prosperidad. ¿Quién detiene ahora nuestros pasos? ¿Quién intenta precipitarnos en la contraria senda?

Yo debo anunciarlo, españoles; Yo, que tantos sinsabores he sufrido de los que quisieran restituirnos á un régimen que jamás volverá, y que no puedo tolerar en silencio el sacrificio de vosotros. Colocado al frente de una nación magnánima y generosa, cuyo bien es

el objeto de todos mis cuidados , contemplo oportuno daros una voz de paz y confianza , que sea al mismo tiempo un aviso saludable á los maquinadores, que lo aprovechen para evitarse el rigor de un escarmiento. En valde pretenderán disculparse luego con errores de opinion. Si la indulgtncia es aplicable á estos , no ménos aplicable debe ser el castigo á los delitos.

Los errores sobre la forma conveniente del Gobierno estaban ya disipados al pronunciamiento del pueblo español en favor de sus actuales instituciones. Y por eso tambien fué disimulado el pesar de los que aspiran á elevarse sin mérito , y á mandar sin virtudes y sin responsabilidad. Pero no llegó á ser estinguido ; antes cobrando vehemencia se convirtió criminalmente en odio y furor contra los restauradores y los amantes del sistema. Ved aquí, españoles, bien descubierta la causa de las agitaciones que os fatigan. Esos manejos tortuosamente empleados, esas sediciones encendidas , tanta inquietud de parte de los buenos ciudadanos , todo tiene su origen en el desenfreno de los que acostumbrados á no escuchar mas voz que la de sus caprichos , ni quieren ceder al freno saludable de la ley , ni deponer sus goces criminales en los altares de la patria. En vano invocan el nombre de un Rey , que no los oye sin los sentimientos de la indignacion mas viva ; en vano preconizan defender los privilegios del que no ambiciona ya otro título que el de Monarca constitucional de las Españas.

Las escenas que produce esta lucha entre los hijos de la patria y sus criminales adversarios son demasiado públicas para que no llamen mi atencion, demasiado horrorosas para que no las denuncie á la cuchilla de la ley , y no concite la santa indignacion de cuantos se precian del nombre de españoles. Vosotros sois testigos de los excesos á que se entrega y se ha entregado esta faccion libercida. No necesito presentaros el cuadro que ofrecen la Navarra, la Cataluña y otras mas provincias de este hermoso suelo. Los robos, los asesinatos, los incendios , todo está presente á vuestra vista. El hermano armado contra el hermano , el padre contra el hijo han conmovido ya mil veces vuestro corazon , y arrancado vuestro llanto generoso. Abrazad pues en vuestra idea todos ios males que producen la codicia , el error y el fanatismo, y suplid con vuestra indignacion las expresiones que no encuentro suficientes para dar pábulo á la mia.

El valor y la constancia , divisa de los españoles , hollará para siempre aquella raza espúrea de los hijos indignos de la patria. Sus proyectos son criminales , sus esperanzas no pueden ser sino insensatas. Si son obstinados sois vosotros invencibles ; si ellos ceden al grito del sórdido interes os animan á vosotros la libertad y el honor, que son incontrastables. La seduccion será instantánea , y las artes bajas que emplean cederán á las luces que distinguen este siglo. Pueblos ilusos , escuchad la voz del Rey constitucional de las Españas : no oigais la de esos pérfidos, que achacan á la ley lo que es efecto de la

naturaleza imperfecta de los hombres. La Constitucion asegura vuestros derechos , y ellos tratan de arrancarnoslos : la Constitucion proclama del modo mas solemne el culto que fue de vuestros padres ; y ellos tratan de convertir vuestra piedad en el fanatismo mas abominable. Por la Constitucion sereis libres y felices : por ellos yaceis en la desolacion y en la miseria. Ved la sangre derramada por el furor de esos bandidos : contemplad vuestros hogares , antes asilo de la paz , hoy teatro de una guerra fratricida. Fijad la vista sobre ese trono de escarnio y de ignominia erigido en Urgel por la impostura: ved en fia la orilla del precipicio , adonde os intentan conducir , y estremeceos.

La Europa culta mira con horror estos excesos y atentados. Clama la humanidad por sus ofensas , la ley por sus agravios , y la patria por su paz y su decoro. Y Yo ¿ callaria por mas tiempo ? ¿ Veria tranquilo los males de la magnánima nacion de que soy gefe ? ¿ Escucharia mi nombre , profanado por perjuros , que le toman por escudo de sus crímenes ? No , no , españoles. Los denuncia mi voz al tribunal severo de la ley , los entrega á vuestra indignacion y á la execracion del universo. Sea esta voz el iris de paz , la voz de la confianza , que aplique un bálsamo á los males de la patria. Valientes militares, redoblad vuestros esfuerzos por presentar en todos los ángulos de la península sus banderas victoriosas. Gefes civiles, ejecutores de la ley, trabajad noche y dia por grabar su amor en los corazones de los pueblos ; y haced que vuestro ejemplo y los beneficios que reciban de la Constitucion sean sus apoyos principales. Ministros de la religion, vosotros que anunciáis la palabra del Dios vivo , y predicáis su moral de paz y mansedumbre, arrancad la máscara principal con que se cubren los perjuros : declarad que la pura fé de Jesucristo no se defiende con delitos , y que no pueden ser ministros suyos los que empuñan armas fratricidas: fulminad sobre estos hijos espúreos del altar las terribles que la Iglesia pone en vuestras manos , y sereis dignos sacerdotes y dignos ciudadanos. Y vosotros escritores públicos , que manejaís la opinion, que es la reina de los pueblos ; vosotros, que suplís tantas veces la insuficiencia de la ley y los errores de los gobernantes , emplead vuestras armas en obsequio de la causa nacional con mas ardor que nunca. Quitad la máscara á los enemigos de la libertad ; difundid su amor en los pechos de los españoles. Hablad á su razon , y disipad poco á poco los errores de su entendimiento. Curad llagas ; no las renoveis : predicad la union , que es la base de la fuerza : escitad las pasiones nobles que inflaman hácia el bien ; no las que desecan el alma , y producen tan lamentables estravíos.

Mucho nos queda que hacer , españoles , para curar enteramente á nuestra digna patria de todas las heridas que empezó á recibir siglos antes de nuestra existencia ; pero en medio de tantos entorpecimientos y contradicciones sería injusto negar lo que hemos adelantado. Las modernas Córtes españolas han reformado ya notables abu-

sos, aunque queden otros por reparar. La sabiduría de sus deliberaciones ha acreditado de experiencia la razon con que las luces del siglo reclaman el régimen representativo. Nadie toca de mas cerca las necesidades de los pueblos, nadie las espone con mas celo é interés que los diputados que ellos escogen. Yo espero cuanto es debido: Yo me lo prometo todo del acierto de los vuestros, de vuestra union íntima y sincera, de la activa cooperacion de los gefes políticos y demas autoridades económicas y populares, y de la decision del ejército permanente y milicia nacional, para completar la grande obra de vuestra regeneracion política, y ascender al grado de elevacion á que estan destinadas las naciones virtuosas que estiman en lo que vale su libertad. Mi poder, mi autoridad y mis esfuerzos concurrirán siempre á este fin. Palacio 16 de Setiembre de 1822. = FERNANDO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El alcalde constitucional de Villamartin noticia con fecha de 18 del actual, y refiriendose á parte recibido de la villa de Montellano, que habiendo salido en persecucion de malhechores una partida que se hallaba en dicho pueblo, se encontraron con el faccioso Zaldivar y sus secuaces, de los que mataron dos y tres caballos, no habiendolo podido destrozar enteramente en razon de ser solo tropa de infantería los que los perseguian y haber entrado la noche.

Madrid 13 de Setiembre.

De resultas de un movimiento popular que hubo en Barcelona la tarde y noche del 5 del corriente fueron embarcados para la isla de Mallorca 56 individuos de varias clases. Entre ellos se cuentan los generales Santocildes, Furnas y Sans; los brigadieres Miranda y Rich; el coronel Tabern; el sargento mayor de la ciudadela Puch; los dos capellanes de artillería, y los superiores de todos los conventos.

Idem 16.

El Rey ha resuelto que el teniente general baron de Eroles y el brigadier D. Felipe Fleires, por haber abandonado las banderas nacionales, declarandose enemigos de la Constitucion política de la monarquía, y obrando de concierto para destruirla, queden desde luego dados de baja en el ejército, y exonerados de todos sus empleos, honores y distinciones; debiendo ser comprendido en esta resolucion el mariscal de campo D. Vicente Quesada, por nallarse hace tiempo en el mismo caso que aquellos, y no haberse hecho hasta ahora igual declaracion acerca de él; y verificandose lo mismo con el teniente general D. Carlos O-Donell por haberse marchado á Francia sin licencia de S. M.

—Esta tarde ha llegado á esta corte el general napolitano D. Guillermo Pepé, bien conocido por sus ideas liberales.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO